INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO

Resolución No. 1247 de Julio 29 de 2013.
NIT 816.006.276-3 Registro DANE 166400000358
Celular: 3233628073 - Email: grie.lavirginia@risaralda.gov.co
Página web: www.institutoeducativolavirginia.edu.co
Diagonal 1C No. 20 – 02 Barrio Pedro Pablo Bello
La Virginia Risaralda.

SERIE DOCUMENTAL: CONTRATOS

SUBSERIE: CONTRATO DE SUMINISTRO BIENES Y SERV.

No. 03 de enero 29 de 2026

JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA
C.C. 9.860.538 - 2

TECNI EXTINTORES Y SEÑALIZACIÓN JF

CÓDIGO: 120 - 0402

N° DE FOLIOS: 54

FECHAS EXTREMAS

INICIAL: 21-01-2026 FINAL: 27-02-2026

NÚMERO DE CAJA: 1

AÑO: 2026

Versión 3

INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
Resolución No. 1247 de Julio 29 de 2013.
NIT 816.006.276-3 Registro DANE 166400000358
Teléfono: 3233628073 - Email: grie.lavirginia@risaralda.gov.co
Diagonal 1C No. 20–02 Barrio Pedro Pablo Bello
La Virginia Risaralda.

La Virginia Rda. Enero 21 de 2026

Señores
TECNI EXTINTORES JF
Pereira

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Muy amablemente enviamos Solicitud de Cotización para el suministro de los servicios e insumos que a continuación detallamos (valores con IVA incluido)

Cantidad	Descripción	V/unitario	V/Total
1	Galón PINTURA AMARILLA antideslizante (líneas de desnivel)		
50	Mt CINTA ADHESIVA antideslizante		
50	FLECHAS HACIA ARRIBA – HACIA ABAJO adhesivas amarillas		
10	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS		
4	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS		
10	BOTIQUIN PRIMEROS AUX. PORTATIL - LONA 18 ELEMENTOS		
5	MANTENIMIENTO EXTINTOR SOLKAFLAM 3500 GRAMOS		
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR CO2		
5	EXTINTOR CO2 5 LBS +AVISO-SOPORTE+INSTALACION		
		TOTAL	

Nota: La Institución efectuará las siguientes deducciones:

- Retención en la fuente (en caso de que aplique)
- Reteiva (en caso de que aplique)

Atentamente

RUTH CORRALES DOMÍNGUEZ
Rectora IE Pedro Pablo Bello

Proyectó: Wilson Marín Mejía

TECNIEXTINTORES Y SEÑALIZACION JF	TECNIEXTINTORES Y SEÑALIZACION JF NIT: 9.860.538-2	Código	72-82
	FORMATO DE COTIZACION	Fecha:	27-ene-26
		Versión	01

SOLICITUD No.	

CIUDAD Y FECHA	PEREIRA , 27 DE ENERO DE 2026			PROVEEDOR	TECNIEXTINTORES Y SEÑALIZACION JF		
CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO			NIT		TELEFONO	
DIRECCION	LA VIRGINIA	CONTACTO	WILSON			E-Mail	
FORMA DE PAGO		LUGAR DE ENTREGA	LA VIRGINIA				

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS	UN	10	$ 16.000	$ 160.000
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS	UN	4	$ 23.000	$ 92.000
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LBS	UN	5	$ 40.000	$ 200.000
4	MANTENIMIENTO SOLKAFLAM 3700 GRS	UN	5	$ 16.000	$ 80.000
5	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 18 ELEMENTOS (EXENTO DE IVA)	UN	10	$ 25.000	$ 250.000
6	EXTINTOR CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION	UN	2	$ 220.000	$ 440.000
7	BASE DE PISO EXTINTOR	UN	5	$ 25.000	$ 125.000
8	GALON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	UN	1	$ 150.000	$ 150.000
9	MTS CINTA ANTIDESLIZANTE ADHESIVA ROLLO X 5 MTS	UN	10	$ 25.000	$ 250.000
10	FELCHAS ADHESIVAS AMARILLAS ARRIBA-ABAJO 10X15	UN	50	$ 4.500	$ 225.000
*FACTURACION ELECTRONICA				TOTAL	$ 1.972.000

Jorge Andres Ramirez Cardona
TECNIEXTINTORES Y SENALIZACION JF
NIT. 9.860.538-2
Calle 13 No. 4-20 Centro Pereira Local 1
Telefonos : 3142041782 -3122719315
E mail: tecniextintores.f@gmail.com

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: PEDRO PABLO BELLO del Municipio de La Virginia PROCESO FINANZAS PUBLICAS SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Versión: 7	Vigencia:10-2012

NUEVO	MODIFICACION OBJETO	ADICION	REDUCCION	ANULACION	FECHA SOLICITUD
X					19/01/2026

SOLICITANTE:	RUTH DEL SOCORRO CORRALES DOMÍNGUEZ
OBJETO DEL COMPROMISO:	SUMINISTRAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO DE LA VIRGINIA RISARALDA A TÍTULO DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO, IMPLEMENTOS PARA MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD
PLANEACION PRECONTRACTUAL:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	
IDENTIFICACIÓN PPTAL:	2211 - 425
NOMBRE DEL RUBRO:	GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO Y PREVENCIÓN
TOTAL RUBRO 1:	1.972.000
IDENTIFICACIÓN PPTAL:	
NOMBRE DEL RUBRO:	
TOTAL RUBRO 2:	
IDENTIFICACIÓN PPTAL:	
NOMBRE DEL RUBRO:	
TOTAL RUBRO 3:	
IDENTIFICACIÓN PPTAL:	
NOMBRE DEL RUBRO:	
TOTAL RUBRO 4:	
TOTAL SOLICITUD :	1.972.000

ORDENADOR DEL GASTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SOLICITANTE

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA TESORERÍA DEL E.E.

DEPENDENCIA	RECIBIDO	ENTREGADO
TESORERÍA	19/01/2026	19/01/2026

Institución Educativa Pedro Pablo Bello

Nit: 816.006.276-3 - LA VIRGINIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026 **Nro: 3**

Fecha:	19/01/2026	Total Solicitado:	1,972,000.00

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Vlr. Disponible	Vlr. Solicitado	Saldo Final
2211-425	Gestion escolar de riesgo y prevencion	425	2,000,000.00	1,972,000.00	28,000.00
			TOTAL SOLICITADO :	1,972,000.00	

VALOR EN LETRAS

ON UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

DESCRIPCION:

En el presupuesto existe disponibilidad para prevenir y minimizar los riesgos dentro de la IE Pedro Pablo Bello, para la vigencia 2026, garantizando un ambiente seguro y saludable.

Rector(a)

Tesorero(a)

Elaboro:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y RES ESTUDIOS: 1247 DEL 29 DE JULIO DE 2013
SEDES: PEDRO PABLO BELLO, LOS LIBERTADORES,
SANTISIMA TRINIDAD Y SAN MIGUEL DE LAS PALMAS
REGISTRO DANE: 1664400000358 NIT: 816.006.276-3
Teléfono 3148285665 Email: grie.lavirginia@risaralda .gov.co
Diagonal 1C. No. 20-02 Barrio Pedro Pablo Bello
La Virginia Risaralda

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PREVIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Fecha	ENERO 19 DE 2026
No:	PPB-03-2026
De: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	WILSON MARÍN MEJÍA
Para: RECTORA	RUTH DEL SOCORRO CORRALES DOMÍNGUEZ

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Ley 472 de 1998 contempla a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente como patrimonio común y público, y como derecho colectivo que debe ser protegido cuando sea amenazado, vulnerado o agraviado. El Estado comenzó a asumir su función de ente planificador en la materia con la creación de la Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres y la conformación de Comités Regionales y Locales de Emergencias, dentro del marco jurídico institucional de la Ley 46 de 1988, del Decreto Ley 919 de 1989 y el Decreto 93 de 1998. Los desastres, objeto del derecho colectivo en estudio, son los daños o alteraciones graves "de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social".

En consecuencia, la Institución Educativa Pedro Pablo Bello debe proteger el derecho a la integridad física que tienen las personas que ingresan a diario a sus instalaciones físicas, realizando mantenimiento y recarga a los extintores y adquiriendo los elementos necesarios para la prevención de riesgos y desastres; con la premisa del derecho fundamental que tienen nuestros estudiantes (niños, niñas y adolescentes) a ser protegidos y a brindarles espacios seguros en la función análoga que tienen los educadores en los centros educativos, como cuidadores de todos ellos durante el tiempo de atención y prestación del servicio educativo dentro de las aulas de clase y en las áreas comunes de la Institución Educativa.

Población Beneficiada:

PEDRO PABLO BELLO	208
LIBERTADORES	161
LA PALMA	21
AGUACATE	-
TOTAL ALUMNOS	**390**

Es por ello que se requiere contratar una persona natural o jurídica que cumpla con el objeto del contrato y garantice el servicio y la calidad de los materiales requeridos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y RES ESTUDIOS: 1247 DEL 29 DE JULIO DE 2013
SEDES: PEDRO PABLO BELLO, LOS LIBERTADORES,
SANTISIMA TRINIDAD Y SAN MIGUEL DE LAS PALMAS
REGISTRO DANE: 1664400000358 NIT: 816.006.276-3
Teléfono 3148285665 Email: grie.lavirginia@risaralda.gov.co
Diagonal 1C. No. 20-02 Barrio Pedro Pablo Bello
La Virginia Risaralda

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto

Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida.

DESCRIPCION	U/M	CANT.	V/UNIT	V/TOTAL
Recarga y mantenimiento extintor ABC 10 LBS	UN	10	16.000	160.000
Recarga y mantenimiento extintor ABC 20 LBS	UN	4	23.000	92.000
Recarga y mantenimiento extintor CO2 5 LBS	UN	5	40.000	200.000
Mantenimiento SOLKAFLAM 3700 GRS	UN	5	16.000	80.000
Botiquín primeros auxilios de 18 elementos	UN	10	25.000	250.000
Extintor CO2 5 Lb (aviso- soporte- instalación)	UN	2	220.000	440.000
Base de piso para extintor	UN	5	25.000	125.000
Galón de pintura tráfico - amarillo	UN	1	150.000	150.000
Cinta Antideslizante adhesiva ROLLO X 5 MTS	UN	10	25.000	250.000
Flecha adhesiva amarilla arriba-abajo 10X15	UN	50	4.500	225.000
TOTAL				**1.972.000**

Obligaciones del Contratista	1. Que los elementos y servicios sean de óptima calidad 2. Que los suministros y servicios sean entregados en el lugar y hora indicados por la Institución.
Obligaciones del Contratante	1.) Prestar la mayor colaboración posible al CONTRATISTA, para el mejor desarrollo del contrato, en especial las relacionadas con el suministro de los materiales y elementos de trabajo que requiera el CONTRATISTA en la Institución Educativa, así como la información veraz y oportuna, indispensables para desarrollar su labor, 2.) Cancelar el valor señalado como contraprestación, dentro de las oportunidades señaladas para el efecto.
Plazo estimado	Quince (15) días a partir de la fecha de firma del inicio del contrato
Forma de pago	Contado ☒ pagos parciales ☐
Clase de Contrato	Suministro de Bienes y Servicios
Modalidad de Selección	Contratación de Régimen Especial
Fundamento Jurídico que soporta la Modalidad del Contrato	En los términos del capítulo III Reglamento para contratación hasta 20 SMLMV, artículos décimo quinto y décimo sexto en los Parágrafos 1 y 2 de la Resolución 1672 de diciembre 28 de 2017; así mismo el artículo 2.3.16.3.17 del Decreto 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001, artículos 11, 12 y 13 definen la administración, creación y procedimientos de contratación con los recursos de los fondos de servicios educativos por parte de las Instituciones Educativas y se posibilita la contratación en cuantías inferiores a los 20 SMMLV
Valor a contratar	Un millón novecientos setenta y dos mil pesos m/cte ($1.972.000).

CDP e Imputación Presupuestal	**CDP N°** 03	**Fecha** 19/01/2026	**CÓDIGO RUBRO:** 2211-425	**NOMBRE RUBRO:** *Gestión Escolar de Riesgo y Prevención

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y RES ESTUDIOS: 1247 DEL 29 DE JULIO DE 2013
SEDES: PEDRO PABLO BELLO, LOS LIBERTADORES,
SANTISIMA TRINIDAD Y SAN MIGUEL DE LAS PALMAS
REGISTRO DANE: 1664400000358 NIT: 816.006.276-3
Teléfono 3148285665 Email: grie.lavirginia@risaralda .gov.co
Diagonal 1C. No. 20-02 Barrio Pedro Pablo Bello
La Virginia Risaralda

<table>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR</th></tr>
<tr><td>Tipo de Presupuesto asignado</td><td>Inversión – Fuente 425</td></tr>
<tr><td>Requisitos mínimos habilitantes requeridos</td><td>(X) Certificado de existencia y representación legal, que acredite la capacidad de éste para suscribir el contrato, o de inscripción en cámara de comercio para las naturales (con no menos de tres meses de vigencia), si lo tiene.
(X) Fotocopia cédula representante legal y persona natural.
(X) Fotocopia libreta militar para hombres.
(X) Fotocopia RUT.
(X) Certificación paz y salvo seguridad social integral y parafiscales – revisor fiscal o gerente persona jurídica-.
(X) Copia de pago seguridad social y parafiscales, persona natural o con personal a cargo.
(X) Declaración bajo juramento que se entiende prestado con la firma, de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, para contratar.
(X) Idoneidad, de acuerdo al objeto social.
(X) Hoja de vida función pública y soportes (persona natural y/o jurídica).
(X) Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.
(X) Medidas correctivas Policía Nacional
(X) Carta de oferta sin tachones, borrones o enmiendas que generen dudas.
( ) Experiencia. (Sólo para obra, consultoría y servicios distintos de los del lit. h), num. 4º, art. 2º Ley 1150/07.
( ) Capacidad financiera. (Sólo cuando el estudio previo la justifique. Nunca cuando el pago sea contra entrega).</td></tr>
<tr><td>Descuentos a realizar</td><td>Retención en la Fuente – Según Tabla de Retención DIAN
Retención de IVA _____</td></tr>
<tr><td>Riesgos (Art. 4 Ley 1150)</td><td>-Estimación:
*Cambios o variaciones de precios
*Mala calidad de los suministros y servicios prestados.
-Tipificación:
*Riesgo de tipo económico.
*Riesgo de tipo operacional.
-Asignación:
*Si el contratista incumple con las actividades y/o obligaciones del contrato, La Institución Educativa se reserva la facultad para descontar del valor global del contrato.
*Cuando las actividades no sean cumplidas y de acuerdo a las ofrecidas, el contratista deberá reponerlos o reintegrar el valor.</td></tr>
<tr><td>Probabilidad y Calificación del Riesgo</td><td>
<table>
<tr><th rowspan="2">PROBABILIDAD</th><th colspan="5">IMPACTO</th></tr>
<tr><th>Insignificante (1)</th><th>Menor (2)</th><th>Moderado (3)</th><th>Mayor (4)</th><th>Catastrófico (5)</th></tr>
<tr><td>Raro (1)</td><td>B</td><td>B</td><td>M</td><td>A</td><td>A</td></tr>
<tr><td>Improbable (2)</td><td>B</td><td>B</td><td>M</td><td>A</td><td>E</td></tr>
<tr><td>Posible (3)</td><td>B</td><td>M</td><td>A</td><td>E</td><td>E</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de riesgo baja: Asumir el riesgo
M: Zona de riesgo moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo
A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir
E: Zona de riesgo extrema: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

RIESGO	CALIFICACION		Tipo de Impacto	Evaluación	Medidas respuesta
	Probabilidad	Impacto			
Cambios o variaciones precios	2	3	Legal	Zona de riesgo baja	Asumir el riesgo
Mala calidad de los suministros y servicios prestados	2	3	Legal	Zona de riesgo baja	Asumir el riesgo

Evaluación del Riesgo para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución Educativa, con el proceso de Contratación	No se observa que con este proceso se comprometa el cumplimiento de metas y objetivos del proceso
Forma de mitigar el Riesgo	La supervisión del contrato vigilará que actividades se cumplan a cabalidad en los términos suscritos en el contrato
Lugar de ejecución y/o entrega del producto	Diagonal 1C. No. 20-02 Barrio Pedro Pablo Bello, La Virginia Risaralda
Nivel de Clasificador de Bienes y Servicios	Código UNSPSC 42172001
Garantías	Dando cumplimiento al Artículo décimo octavo de la Resolución 1672 del 28 de diciembre de 2017, EL CONTRATISTA no se obliga a constituir la garantía
Tratado de Libre Comercio	Verificar si la contratación a realizar está cobijada por un TLC: No
Supervisión	Héctor Fabio Castillo Meza - C.C. 18.616.455 Docente

Rector	Nombre	RUTH DEL SOCORRO CORRALES DOMÍNGUEZ	Firma

Auxiliar Administrativo	Nombre	WILSON DE JESÚS MARÍN MEJÍA	Firma

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y RES ESTUDIOS: 1247 DEL 2º DE JULIO DE 2013
SEDES: PEDRO PABLO BELLO, LOS LIBERTADORES,
SANTISIMA TRINIDAD Y SAN MIGUEL DE LAS PALMAS
REGISTRO DANE: 1664400000358 NIT: 816.006.276-3
Teléfono 3233628073 Email: grie.lavirginia@risaralda .gov.co
Diagonal 1C. No. 20-02 Barrio Pedro Pablo Bello
La Virginia Risaralda

RESOLUCIÓN DE APERTURA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL NÚMERO 07
ENERO 19 DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL.

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO, en uso de las atribuciones de la Ley 715 de 2001, del Decreto 1075 de 2015, Resolución 1672 de 2017, y

CONSIDERANDO

A- Que por virtud de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución N° 1672 de diciembre 28 de 2017, los contratos cuyo valor no excedan los 20 salarios mínimos legales vigentes, podrán realizarse a través del proceso de contratación de régimen especial; donde la combinación de precios, calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad, serán los factores que determinen la conveniencia y favorabilidad para la selección.

B- Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación de régimen especial, suministro de bienes y servicios, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

C- Que la Institución Educativa Pedro Pablo Bello, según el estudio de conveniencia y oportunidad, requiere realizar mantenimiento y recarga a los extintores que se encuentran en la Institución Educativa Pedro Pablo Bello y sus sedes anexas, además de la dotación de botiquines, nuevos extintores, bases, cintas adhesivas antideslizantes, flechas reflectivas subir y bajar; todo esto con el fin de prevenir riesgos y desastres. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida.

D- Que según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido N° 03, existe un saldo disponible por $1.972.000,oo

E- Que las condiciones de cumplimiento que se exigirán, serán:

E.1- Que los elementos y servicios sean de óptima calidad y garanticen su uso.

E.2- Que los suministros y servicios sean entregados en el lugar y hora indicados por la Institución.

F- El estudio de conveniencia y oportunidad, reposa en las oficinas de la Institución Educativa Pedro Pablo Bello.

G- Que, por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Ordenar la apertura del proceso de contratación de régimen especial, para Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida.

ARTÍCULO 2°: La presente resolución rige a partir de su expedición, y contra la misma no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de La Virginia a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

RUTH CORRALES DOMINGUEZ
Rectora IE Pedro Pablo Bello

Proyectó: Wilson Marín Mejía
Aux. Administrativo

8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.860.538**

RAMIREZ CARDONA

APELLIDOS

JORGE ANDRES

NOMBRES

JORGE ANDRES RAMIREZ C.

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAY-1985**

ARANZAZU
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

18-JUN-2003 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2400100-00785304-M-0009860538-20160203 0048216049A 1 4563749464

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JORGE ANDRES RAMIREZ CARDONA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9860538, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JORGE
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	CARDONA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	9860538
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 4 días del mes de Mayo de 2024, a las 4:31:13 PM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141208091618

(415)7707212489984(8020) 00001412080916 1 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 6 0 5 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	9 8 6 0 5 3 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	CARDONA	JORGE	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TECNIEXTINTORES Y SEÑALIZACION JF	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 13 4 16

42. Correo electrónico: tecniextintoresjf@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 0 4 1 7 8 2	3 1 2 2 7 1 9 3 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 9	2 0 1 5 0 9 0 9	4 7 5 9	2 0 1 5 0 9 0 2				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 0 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
10- Obligado aduanero
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 3

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RAMIREZ CARDONA JORGE ANDRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-01-2026 09:13:16AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141208091618

(415)7707212489984(8020) 000014120809161 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 6 0 5 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 9 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 9 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 1 2 6 7 4 7	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141208091618

(415)7707212489984(8020) 000014120809161 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 6 0 5 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos diversos ncp, en establecimientos espe 5 2 3 9

162. Nombre del establecimiento: EXTINTORES PEREIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

165. Dirección: CALLE 16 # 13 20

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 1 5 4 7 6 6	2 0 0 7 0 6 0 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
	2 0 0 9 0 2 2 6

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n. 3 3 1 9

162. Nombre del establecimiento: TECNIEXTINTORES Y SEÑALIZACION JF

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

165. Dirección: CL 13 4 20 LC P 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 1 2 6 7 4 8	2 0 1 5 0 9 0 2
168. Teléfono 3 1 4 2 0 4 1 7 8 2	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/10/2025 - 14:43:09
Recibo No. S001924218. Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wC67v5mSVF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JORGE ANDRES RAMIREZ CARDONA
Identificación : CC. - 9860538
Nit : 9860538-2
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18126747
Fecha de matrícula: 02 de septiembre de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 NRO 4 16
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : tecniextintoresjf@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142041782
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 NRO 4 16
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : tecniextintoresjf@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3142041782

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3319
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta y recarga de extintores

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $18.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $18.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $18.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $18.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/10/2025 - 14:43:09
Recibo No. S001924218, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wC67v5mSVF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TECNIEXTINTORES Y SEÑALIZACION JF
Matrícula No.: 18126748
Fecha de Matrícula: 02 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 13 NRO. 4 20 LOCAL PISO 1
Barrio : CENTRO
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3319.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar

Fecha expedición: 30/10/2025 - 14:43:09
Recibo No. S001924218. Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wC67v5mSVF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

14

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9860538 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2026 03:20 PM

Código Verificación: **KWV7HAC84L**

Válida hasta: **27/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2026 07:09:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9860538** y Nombre:
JORGE ANDRES RAMIREZ CARDONA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133640961** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:10:43 AM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **9860538**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ CARDONA JORGE ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:12:33 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9860538,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ CARDONA JORGE ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO**, con NIT **816006276-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290131561

PIB
07:43:27

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ANDRES RAMIREZ CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9860538:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , - INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 07:44:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9860538
Código de Verificación	9860538260128074422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y RES ESTUDIOS: 1247 DEL 29 DE JULIO DE 2013
SEDES: PEDRO PABLO BELLO, LOS LIBERTADORES,
SANTISIMA TRINIDAD Y SAN MIGUEL DE LAS PALMAS
REGISTRO DANE: 1664400000358 NIT: 816.006.276-3
Teléfono 3233628073 Email: grie.lavirginia@risaralda.gov.co
Diagonal 1C. No. 20-02 Barrio Pedro Pablo Bello
La Virginia Risaralda

AVISO PÚBLICO
CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Institución Educativa Pedro Pablo Bello del municipio de La Virginia Risaralda, adelanta el proceso de contratación de una persona idónea para la ejecución de la actividad ***"Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida"***, por valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($1.972.000)**, con cargo en el rubro presupuestal 2211-425 Gestión Escolar de riesgo y prevención; según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 03 del 19 enero de 2026.

Por lo anterior se convoca a las Veedurías Ciudadanas, en cumplimiento del Artículo 9 del Decreto 2170 de 2002 y del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, que estén interesadas en participar en el proceso, las cuales deberán acreditar certificado donde conste que están inscritas en Cámara de Comercio o en Personería Municipal, según requisito reglamentado en la Ley 850 de 2003.

Las interesadas deben presentarse en el despacho La Institución Educativa Pedro Pablo Bello del municipio de La Virginia Risaralda, a partir del día 30 de enero de 2026 a las 10:00 a.m.

La Institución Educativa Pedro Pablo Bello, suscribirá acta en la cual registrará nombre, número de cédula, firma y las especificaciones del contrato sujeto al control social.

Fijado en cartelera por: **WILSON MARÍN MEJÍA**

Fecha: 29 de enero de 2026.

DESFIJADO POR: _____ FECHA: 14-02-2026
WILSON MARÍN MEJÍA

RUTH CORRALES DOMÍNGUEZ
Rectora IE Pedro Pablo Bello

Proyectó: Wilson Marín Mejía
Aux. Administrativo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y RES ESTUDIOS: 1247 DEL 29 DE JULIO DE 2013
SEDES: PEDRO PABLO BELLO, LOS LIBERTADORES,
SANTISIMA TRINIDAD Y SAN MIGUEL DE LAS PALMAS
REGISTRO DANE: 1664400000358 NIT: 816.006.276-3
Teléfono 3148285665 Email: grie.lavirginia@risaralda .gov.co
Diagonal 1C. No. 20-02 Barrio Pedro Pablo Bello
La Virginia Risaralda

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL N° 08
ENERO 29 DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL.

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO, en uso de las atribuciones la Ley 715 de 2001, del Decreto 1075 de 2015, Resolución 1672 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Educativa Pedro Pablo Bello es una Institución Oficial aprobada y certificada para la prestación de sus servicios educativos a una gran cantidad de estudiantes de básica secundaria y media técnica.

Que la Misión de la Institución Educativa Pedro Pablo Bello se enmarca en los objetivos de política Nacional al igual que se articula con los compromisos y esfuerzos del Ministerio de Educación, mejorando la calidad y eficiencia del Sector Educativo.

Que, para el cumplimiento del objeto social de la Institución Educativa Pedro Pablo Bello, adelanta procesos de contratación de Régimen especial, de conformidad con la la Ley 715 de 2001, del Decreto 1075 de 2015, Resolución 1672 de 2017 y demás disposiciones vigentes.

Que mediante la Resolución de Contratación Nº 07 de enero diecinueve (19) de 2026, la Rectoría dio apertura del proceso de contratación de régimen especial, para Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida.

Que todos los documentos expedidos en el transcurso de la Contratación, como lo establece la Ley, reposan en la Secretaria de la Institución Educativa y se garantiza la publicidad y transparencia del proceso de selección.

Que presentó propuesta para el suministro de bienes y servicios requerido **JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA,** identificado con cédula de ciudadanía número 9.860.538 expedida en Pereira Risaralda y una vez revisada la documentación se evidencia que reúne los requisitos para la Contratación.

Que el Rector con el fin de cumplir con el objeto a contratar, en mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Contratación de régimen especial, a **JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA,** identificado con cédula de ciudadanía número 9.860.538 expedida en Pereira Risaralda, para Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida, por la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($1.972.000);** a este valor se le aplicaran todos los costos directos e indirectos, impuestos, imprevistos y utilidades de carácter Nacional, Departamental y Municipal, todos los conceptos requeridos para el desarrollo del contrato resultante del presente proceso, los costos de sus respectivas pólizas de ser requeridas, gastos contingentes e imprevistos y los riesgos asociados con la ejecución de dicho contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución, de conformidad con la Ley, no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: El proponente adjudicatario se entiende notificado, en los términos previstos en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en La Virginia Risaralda a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

RUTH DEL SOCORRO CORRALES DOMÍNGUEZ
Rectora IE Pedro Pablo Bello

Proyectó: Wilson Marín Mejía
Aux. Administrativo

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE ANDRES RAMIREZ CARDONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **9.860.538**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

O IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9860538
MBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE ANDRES RAMIREZ CARDONA
IDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
LECCION:	CL 13 # 4-20	TELÉFONO:	5555555
O APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
O EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
RMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
ORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4637595586			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES diciembre	AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO 2025	
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN			9995296787

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
001	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.8
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 0	$ 227.8

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-S.O.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.0
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99.100	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 99.1
SUBTOTALES:									$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 99.1

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	9860538
NOMBRES	JORGE ANDRES
APELLIDOS	RAMIREZ CARDONA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	CONTRIBUTIVO	06/12/2007	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/28/2026 13:25:32	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de**

BIOMAX

NIT 830.136.799 - 1

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2022

BIOMAX S.A. certifica:

Que el proveedor **JORGE ANDRES RAMIREZ CARDONA.** Identificado con **NIT 9.860.538-2**, presto los servicios de Recarga, Mantenimiento de Extintores y Suministro de Forros en Planta Pereira bajo la orden de compra 4500030809 desde el 02 de marzo de 2021 a 31 de marzo de 2021, con un valor facturado de **COP 4.754.160.**

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente,

DERLY PEÑA
Jefe de Compras
BIOMAX S.A.

Pereira ,6 de octubre 2022

SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A

Certifica que:

Que el proveedor JORGE ANDRES RAMIREZ Cardona Y /o TECNIEXTINTORES Y SEÑALIZACION JF. Identificado con NIT 9.860.538-2, presto los servicios de Recarga, Mantenimiento de Extintores y Suministro de extintores bajo la orden de compra **4601406207** desde el 01 de julio de 2022 a 1 de agosto de 2022, con un valor facturado de COP $ 5.005.378 IVA incluido .de igual manera, consta que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual previamente referenciado

La presente certificación se expide a los seis (6) días del mes de octubre de 2022.

Firma

ARIEL HERRERA CASTRO

Director de Seguridad STO Eje Cafetero y Medellín

SUPERTIENDAS Y DROGERIA OLIMPICA S.A

CEL 315 7274538

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ramirez	Mann	Jorge Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 9.860.538

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 9.860.538 D.M 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 30 MES 05 AÑO 1985

PAÍS Colombia

DEPTO Caldas

MUNICIPIO Aranzazú

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

calle 13 # 4-20 Centro LC 1

PAÍS Colombia DEPTO Risaralda

MUNICIPIO Pereira

TELÉFONO 3142041782 EMAIL tecniextintores jf@gmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO 03 Dic 2002
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	X	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2002

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Tecnoextintores y señalización JF		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	Pereira	Tecnoextintoresjf@Hotmail.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3142041782-3257664	DÍA 01 MES 09 AÑO 2015	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gerente	Administrativo	cl 13 #4-20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Extintores Almar		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	Pereira.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3349281	DÍA 16 MES 03 AÑO 2003	DÍA 15 MES 03 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Administradora	Administrativo	Cra 4 # 12-01

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Calzado Alpaca		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	Dosquebradas	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3237777	DÍA 22 MES 02 AÑO 2012	DÍA 19 MES 01 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar logistico	Producción	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
			Av. la Ramelia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	180
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	84
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	22	264

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
Resolución No. 1247 de Julio 29 de 2013.
NIT 816.006.276-3 Registro DANE 166400000358
Teléfono: 3148285665 - Email: grie.lavirginia@risaralda.gov.co
Página web: www.institutoeducativolavirginia.edu.co
Diagonal 1C No. 20–02 Barrio Pedro Pablo Bello

Contrato N° 03 de 2026

==========

CONTRATO DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO NUMERO 03 DE 2026

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO	N° 03 DEL 29 DE ENERO DE 2026.
CONTRATISTA	JORGE ANDRES RAMIREZ CARDONA
NIT O CEDULA	C.C. 9.860.538 DE PEREIRA RISARALDA.
VALOR	$1.972.000
OBJETO	SUMINISTRAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PEDRO PABLO BELLO DE LA VIRGINIA RISARALDA** A TÍTULO DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO, IMPLEMENTOS PARA MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	2211-425 $1.972.000 GASTOS DE INVERSION RECURSOS SGP DE LA VIGENCIA 2026.
SUPERVISOR	HECTOR FABIO CASTRILLON MESA. Docente
CDP	No. 03 del 19/01/2026

Entre los suscritos **RUTH DEL SOCORRO CORRALES DOMÍNGUEZ,** mayor de edad y vecina del municipio de la Virginia, identificada con cédula de ciudadanía número 24.391.087 de Anserma Caldas, en su calidad de Rectora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PEDRO PABLO BELLO** del municipio de la Virginia Risaralda, con **NIT. 816.006.276-3**, debidamente facultada para contratar de acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Artículo 2.3.1.6.3.6. del Decreto 1075 de 2015, actuando en calidad de Ordenador del Gasto, según lo dispuesto en las mismas normas citadas y quien para efectos del presente contrato se llamará **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO** y **JORGE ANDRÉS RAMíREZ CARDONA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.860.538 de Pereira Risaralda, que en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**; se ha celebrado un contrato de suministro de materiales, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA – Objeto:** Suministrar a la Institución Educativa **PEDRO PABLO BELLO DE LA VIRGINIA RISARALDA** a título de suministro y mantenimiento, implementos para medidas de prevención de

Contrato N° 03 de 2026

==========

riesgo y seguridad. **SEGUNDA - Características específicas del suministro.** MATERIAL DE **PREVENCION DE RIEGO Y SEGURIDAD:**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS	UN	10	$ 16.000	$ 160.000
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS	UN	4	$ 23.000	$ 92.000
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LBS	UN	5	$ 40.000	$ 200.000
4	MANTENIMIENTO SOLKAFLAM 3700 GRS	UN	5	$ 16.000	$ 80.000
5	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 18 ELEMENTOS (EXENTO DE IVA)	UN	10	$ 25.000	$ 250.000
6	EXTINTOR CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION	UN	2	$ 220.000	$ 440.000
7	BASE DE PISO EXTINTOR	UN	5	$ 25.000	$ 125.000
8	GALON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	UN	1	$ 150.000	$ 150.000
9	MTS CINTA ANTIDESLIZANTE ADHESIVA ROLLO X 5 MTS	UN	10	$ 25.000	$ 250.000
10	FELCHAS ADHESIVAS AMARILLAS ARRIBA-ABAJO 10X15	UN	50	$ 4.500	$ 225.000
				TOTAL	**$ 1.972.000**

TERCERA – Valor: El valor del presente contrato es de **UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($1.972.000). CUARTO: Forma de Pago**: LA INSTITUCIÓN cancelará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en un solo contado, previa presentación de Recibido a entera satisfacción por parte de la supervisora designada ante Tesorería del Plantel Educativo. Se hará el pago correspondiente aplicando los descuentos de ley: la retención en la fuente, retención de IVA, no configuran el hecho generador de las estampillas departamentales los contratos suscritos por las Instituciones Educativas Públicas del orden Departamental ubicadas en los doce municipios de Risaralda no certificados en materia de educación. Art. 195 ordenanza 029 de 2024. **QUINTA – Duración:** El presente contrato de suministro y mantenimiento tiene un plazo de ejecución estipulado en quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio. El plazo establecido en el presente contrato sólo podrá ampliarse o modificarse por la Institución Educativa Pedro Pablo Bello, por fuerza mayor o caso fortuito, en los casos previstos en la ley o por causas plenamente justificadas no contempladas en este contrato. **SEXTA - Sujeción de la cuantía y pagos a las apropiaciones presupuestales:** Las obligaciones que adquiere LA INSTITUCIÓN por efectos de este contrato, se imputarán a los rubros: 2211-425 GESTION ESCOLAR DE PREVENCION Y RIESGO por un millón novecientos setenta y un pesos M/CTE ($1.972.000) del Presupuesto de GASTOS con recursos de Transferencias CONPES Gratuidad MEN (fuente 425) de la vigencia 2026. **SÉPTIMA – Cesión:** EL CONTRATISTA le está prohibido ceder los derechos y obligaciones del contrato, sin la autorización previa y escrita de LA INSTITUCIÓN. **OCTAVA - Reglamento de contratación:** Los criterios aplicados al presente contrato serán los señalados en el reglamento fijado mediante

INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
Resolución No. 1247 de Julio 29 de 2013.
NIT 816.006.276-3 Registro DANE 166400000358
Teléfono: 3148285665 - Email: crie.lavirginia@risaralda.gov.co
Página web: www.institutoeducativolavirginia.edu.co
Diagonal 1C No. 20–02 Barrio Pedro Pablo Bello

Contrato N° 03 de 2026

==========

acuerdo del Consejo Directivo de la Institución Educativa Pedro Pablo Bello en el cual se determinan los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, según el numeral 6 del Artículo 2.3.1.6.3.5. Del Decreto 1075 de 2015. **NOVENA - Inhabilidades e incompatibilidades:** EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente contrato, no estar incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 80 de 1993. Así como también se compromete a avisar inmediatamente a la INSTITUCIÓN en caso que le sobreviniere en un futuro alguno de ellas. **DÉCIMA - Supervisión.** La Institución Educativa Pedro pablo Bello ejercerá la vigilancia del suministro contratado a través de **HÉCTOR FABIO CASTILLO MESA**, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. **18.616.455**: en su calidad de Docente de la Institución Educativa Pedro Pablo Bello. **UNDÉCIMA – Perfeccionamiento:** El presente contrato requiere para su Perfeccionamiento, las firmas de las partes y para su ejecución el registro presupuestal Y documentos del Contratista. **DUODÉCIMA - Domicilio:** Para los efectos pertinentes en el desarrollo del presente contrato, se fija como domicilio el municipio de la Virginia Risaralda. **DECIMOTERCERA – Legalización:** El presente contrato quedará legalizado con: **A)** Firma de las partes; **B)** Certificado de Disponibilidad. **C)** Registro Presupuestal. En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en el municipio de La Virginia el día veintinueve (29) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

RUTH DEL SOCORRO CORRALES DOMINGUEZ
Rectora IE Pedro Pablo Bello
C.C. 24.391.087 de Anserma
Dirección: Diagonal 1C No. 20-02 Br. Pedro Pablo Bello
Teléfono: 3233628073
La Virginia

POR EL CONTRATISTA

JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA
C.C. 9.860.538 de Pereira
Dirección: Calle 13 4 16 Centro
Teléfono: 3142041782
Pereira Rda.

Institución Educativa Pedro Pablo Bello

Nit: 816.006.276-3 - LA VIRGINIA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026 **Nro: 4**

Fecha:	29/01/2026	**Total Solicitado:**	1,972,000.00
Tercero:	9860538 RAMÍREZ CARDONA JORGE ANDRÉS		

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONOMICA

Nrodis	Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Valor
3	2211-425	Gestion escolar de riesgo y prevencion	425	1,972,000.00

VALOR EN LETRAS

SON UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

DESCRIPCION:

En el presupuesto existe disponibilidad para prevenir y minimizar los riesgos dentro de la IE Pedro Pablo Bello, para la vigencia 2026, garantizando un ambiente seguro y saludable.

Rector(a)

Tesorero(a)

contadora

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN I.E. PEDRO PABLO BELLO – LA VIRGINIA RDA NOTIFICACION SUPERVISIÓN
Versión: 2	Vigencia 01-2014

DE: RUTH DEL S. CORRALES DOMÍNGUEZ - Rectora - Ordenador del gasto

FECHA: 29/01/2026

PARA: HÉCTOR FABIO CASTILLO MESA - Docente

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado como Supervisor del Contrato de Suministro de Bienes y Servicios No. 03 del 29/01/2026, suscrito entre La Institución Educativa Pedro Pablo Bello y **JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA**, cuyo objeto es ***"Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida"***, el cual se realizó mediante la modalidad de Contratación directa.

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como interventor y/o Supervisor debe propender porque el contrato se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el Decreto 0316 del 18 de marzo de 2018, mediante el cual se adoptó el **Manual del Interventor.**

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa en la Secretaría de la Institución, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Supervisión del contrato.

Se anexan los siguientes documentos, según lo establece el manual del interventor:

- Copia del Contrato de Suministro de Bienes y Servicios No. 03 de fecha 29/01/2026
- Pólizas: Dando cumplimiento al Artículo décimo octavo de la Resolución 1672 del 28 de diciembre de 2017, EL CONTRATISTA no se obliga a constituir la garantía".
- Copia de la propuesta o cotización
- Copia de la disponibilidad presupuestal y copia del registro presupuestal.
- Copia del RUT y de la Cámara de Comercio.

Cabe anotar que es necesario que, como supervisora, suministre en forma oportuna al funcionario asignado, la información que sea necesaria publicar en el SECOP II.

Cordialmente,

RUTH CORRALES DOMÍNGUEZ
Ordenadora del Gasto – Rectora

HÉCTOR FABIO CASTILLO MESA
Supervisor – Fecha Notif. 29/01/2026

Elaboró: Wilson Marín Mejía

INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
Resolución No. 1247 de Julio 29 de 2013.
NIT 816.006.276-3 Registro DANE 166400000358
Teléfono: 3148285665- Email: grie.lavirginia@risaralda.gov.co
Diagonal 1C No. 20–02 Barrio Pedro Pablo Bello
La Virginia Risaralda.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación – IE Pedro Pablo Bello PROCESO CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL
Versión: 5	Vigencia 07-2011

Acta de Inicio Contrato No. 03 de Enero 29 de 2026 – Contratista - Jorge Andrés Ramírez Cardona

En el municipio de La Virginia Risaralda, el día veintinueve (29) de enero de 2026, en la I.E. Pedro Pablo Bello, se reunieron ***Héctor Fabio Castillo Mesa***, docente en calidad de Supervisor y el Señor ***Jorge Andrés Ramírez Cardona***, en calidad de contratista, (Tecni extintores JF), con el objeto de protocolizar a través de la presente acta de iniciación, el Contrato de Suministro de Bienes y Servicios No. 03 de enero 29 del año 2026.

OBJETO	*Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida*
CONTRATANTE	**I.E. PEDRO PABLO BELLO**
CONTRATISTA	**JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA**
CÉDULA O NIT DEL CONTRATISTA	9.860.538 - 2
IMPUTACIONES	Rubro 2211-25 Gestión Escolar de Riesgo y Prevención Disponibilidad No. 03 de enero 19 de 2026 Registro No. 04 de enero 29 de 2026
PLAZO INICIAL	**15 Días** sin que exceda de febrero 28 de 2026
FECHA DE INICIACION	29 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	12 de fefrero de 2026
VALOR INICIALCONTRATO	**$1.972.000.oo** (Un millón novecientos setenta y dos mil pesos M/Cte)
ANTICIPO	0
FORMA DE PAGO	Mediante un pago del 100% una vez cumplido el objeto del contrato y cuenta de cobro, previo informe de cumplimiento a entera satisfacción por parte de la Institución Educativa Pedro Pablo Bello

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato.

OBSERVACION No 2: La ejecución de las actividades y el suministro de bienes y servicios del que trata el presente contrato se hará en forma personal por parte del contratista o por terceros cuya vinculación laboral dependerá única y exclusivamente al contratista, en la Institución Educativa Pedro Pablo Bello y las demás sedes a intervenir y el pago se realizará por parte de la Institución, previa entrega de informe de cumplimiento de actividades, presentado al supervisor designado y aprobado por éste.

OBSERVACION No 3: El contratista suministrará y tendrá como actividades a realizar las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS	UN	10	$ 16.000	$ 160.000
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS	UN	4	$ 23.000	$ 92.000
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LBS	UN	5	$ 40.000	$ 200.000
4	MANTENIMIENTO SOLKAFLAM 3700 GRS	UN	5	$ 16.000	$ 80.000
5	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 18 ELEMENTOS (EXENTO DE IVA)	UN	10	$ 25.000	$ 250.000
6	EXTINTOR CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION	UN	2	$ 220.000	$ 440.000

Acta de Inicio Contrato No. 03 de Enero 29 de 2026 – Contratista - Jorge Andrés Ramírez Cardona

7	BASE DE PISO EXTINTOR	UN	5	$ 25.000	$ 125.000
8	GALON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	UN	1	$ 150.000	$ 150.000
9	MTS CINTA ANTIDESLIZANTE ADHESIVA ROLLO X 5 MTS	UN	10	$ 25.000	$ 250.000
10	FELCHAS ADHESIVAS AMARILLAS ARRIBA-ABAJO 10X15	UN	50	$ 4.500	$ 225.000
				TOTAL	$ 1.972.000

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, el día veintinueve (29) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

HÉCTOR FABIO CASTILLO MESA
Docente - Supervisor

JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA
Contratista – Tecni Extintores JF

Proyectó: WILSON MARÍN MEJÍA
Aux. Administrativo

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Hacienda Tesorería FINANZAS PUBLICAS Registro de Cuenta Bancaria
Versión: 1	Vigencia: 05-2014

INORMACION BASICA

Persona Natural [X] Persona Jurídica [ ]

Nombre del Beneficiario	**JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA**
No de RUT	9.860.538 - 2
Dirección	CL 13 No. 4 - 20 PISO 1
No de Teléfono	Celular No. 3142041782
Correo Electrónico	jorgeandres0538@hotmail.com
Nombre del Representante Legal	
No de Identificación	

Firma del Beneficiario y/ o Representante Legal

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO

Entidad Bancaria	**BANCOLOMBIA S.A.**		
Código del Banco	07	Sucursal	Pereira Rda.
No del Documento del Titular	9.860.538 - 2		
Denominación de la Cuenta	**JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA**		
NO de Cuenta	**07348514762**		
Tipo de Cuenta	Ahorro [X]	Corriente [ ]	

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA

Fecha Recibido	Enero 29 de 2026
Registrado Por:	Wilson Marin Mejía
Fecha Registro	Enero 29 de 2026

Certificado
Bancario

Martes, 23 de diciembre 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE ANDRES RAMIREZ CARDONA identificado(a) con CC 9860538, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07348514762	2015/09/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
Resolución No. 1247 de Julio 29 de 2013.
NIT 816.006.276-3 Registro DANE 166400000358
Teléfono: 3233628073 - Email: grie.lavirginia@risaralda.gov.co
Diagonal 1C No. 20-02 Barrio Pedro Pablo Bello
La Virginia Risaralda.

INFORME DEL INTERVENTOR

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS No. 03 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO CON EL SEÑOR JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA

HACE CONSTAR

Que el Señor **JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.860.538 - 2, cumplió de manera satisfactoria y oportuna con la entrega del equipamiento en seguridad, recarga y mantenimiento de extintores, solicitado en el Contrato de Suministro de Bienes y Servicios No. 03 de enero 29 de 2026 cuyo objeto es: *"Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida"*, acta parcial No. 01 y final, con fecha de inicio ***29 de enero y terminación en febrero 12 de 2026 (15 días)***, según factura No. FE 4645 del 12 de febrero de 2026, por valor de ***$1.972.000,oo*** y planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de enero; cumpliendo con el 100% de ejecución del objeto contractual establecido en el contrato; suministros establecidos según necesidades para la adquisición de elementos para el proyecto de riesgo y prevención que le permitan a la Institución la atención inmediata si se presentara alguna emergencia dentro de sus instalaciones.

El Contratista entregó los soportes y suministros solicitados por la Institución en el tiempo convenido y con las especificaciones dadas, por lo tanto, se autoriza al área de tesorería hacer el desembolso pertinente para la cancelación del contrato, efectuando los descuentos de Ley por retenciones en la fuente y retención de IVA, según lo detallado a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS	UN	10	$ 16.000	$ 160.000
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS	UN	4	$ 23.000	$ 92.000
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LBS	UN	5	$ 40.000	$ 200.000
4	MANTENIMIENTO SOLKAFLAM 3700 GRS	UN	5	$ 16.000	$ 80.000
5	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 18 ELEMENTOS (EXENTO DE IVA)	UN	10	$ 25.000	$ 250.000
6	EXTINTOR CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION	UN	2	$ 220.000	$ 440.000
7	BASE DE PISO EXTINTOR	UN	5	$ 25.000	$ 125.000

8	GALON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	UN	1	$ 150.000	$ 150.000
9	MTS CINTA ANTIDESLIZANTE ADHESIVA ROLLO X 5 MTS	UN	10	$ 25.000	$ 250.000
10	FELCHAS ADHESIVAS AMARILLAS ARRIBA-ABAJO 10X15	UN	50	$ 4.500	$ 225.000
				TOTAL	$ 1.972.000

Se firma en La Virginia Rda. – IE Pedro Pablo Bello, el día catorce (14) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

HÉCTOR FABIO CASTILLO MESA
Docente - Supervisor

Elaboró: Wilson Marín Mejía
Aux. Administrativo

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Educación – IE Pedro Pablo Bello** **PROCESO CONTRATACIÓN** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

Acta N° 01 Final - Contrato Sumin Bien y Serv No 03 – Ene 29 de 2026 Contratista - Jorge Andrés Ramírez Cardona

ACTA PARCIAL	
ACTA FINAL	X

En el municipio de La Virginia Rda. el día Catorce (14) del mes de febrero de 2026, en la I.E. Pedro Pablo Bello, se reunieron ***Héctor Fabio Castillo Mesa***, docente en calidad de Supervisor y el Señor ***Jorge Andrés Ramírez Cardona,*** en calidad de contratista (Tecni extintores JF), con el objeto de protocolizar a través de la presente Acta Final, el Contrato de Suministro de Bienes y Servicios No. 03 de enero 29 de 2026, conforme a lo siguiente:

OBJETO	*Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida*
CONTRATISTA	**JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA**
NIT O CEDULA	**9.860.538 - 2**
REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
CEDULA	N.A.
IMPUTACIONES	Rubro 2211-25 Gestión Escolar de Riesgo y Prevención Disponibilidad No. 03 de enero 19 de 2026 Registro No. 04 de enero 29 de 2026
PLAZO INICIAL	**15 Días** sin que exceda de febrero 27 de 2026
FECHA DE INICIACION	29 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	12 de febrero de 2026
PRORROGA (S)	$0.oo
SUSPENSION (S)	No aplica
REINICIACION (S)	No aplica
FECHA DE TERMINACION	12 de febrero de 2026
VALOR INICIALCONTRATO	**$1.972.000.oo** (Un millón novecientos setenta y dos mil pesos M/Cte)
VALOR ADICION (S)	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.972.000.oo** (Un millón novecientos setenta y dos mil pesos M/Cte)
ANTICIPO	$0.oo
FORMA DE PAGO	Mediante un pago del 100% una vez cumplido el objeto del contrato y cuenta de cobro, previo informe de cumplimiento a entera satisfacción por parte de la Institución Educativa Pedro Pablo Bello. Se aplicarán descuentos de ley (retenciones)
FECHA DE ELABORACIÓN:	**14 de febrero de 2026**

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		1.972.000.oo
Valor Adición		000.oo
Valor total de actas pagadas	000.oo	
Valor presente acta	1.972.000.oo	
Saldo del Contrato sin ejecutar	000.oo	
SUMAS IGUALES	**$1.972.000.oo**	**$1.972.000.oo**

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0.00
Valor amortizado actas anteriores	0.00	
Valor amortizado presente acta	0.00	
Saldo por amortizar	0.00	
SUMAS IGUALES	0.00	0.00

VALOR TOTAL A PAGAR: $1.972.000 (Un millón novecientos setenta y dos mil pesos)

Afectación de Rubros Presupuestales

RUBRO	VALOR	Pago Feb. 14	SALDO
2211 – 425	1.972.000	1.972.000	000
TOTAL	**$1.972.000**	**$1.972.000**	**$000**

ESTADO DE PÓLIZAS

Dando cumplimiento al Artículo décimo octavo de la Resolución 1672 del 28 de diciembre de 2017, EL CONTRATISTA no se obliga a constituir la garantía.

OBSERVACIONES: Se presenta avance del 100% en el desarrollo de las obligaciones del objeto contractual, quedando plena y satisfactoriamente ejecutados los Items (Recarga y mantenimiento de extintores y el suministro de 2 extintores nuevos, pintura reflectiva, cintas antideslizantes, flechas y botiquines), los que a continuación se discriminan; suministros que fueron establecidos y proyectados según ocurrencia, oportunidad y necesidad, planteados en los estudios previos:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Educación – IE Pedro Pablo Bello** **PROCESO CONTRATACIÓN** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

Acta N° 01 Final - Contrato Sumin Bien y Serv No 03 – Ene 29 de 2026 Contratista - Jorge Andrés Ramírez Cardona

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS	10 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS	10 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS	Registro Fotográfico
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS	4 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS	4 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS	Registro Fotográfico
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LBS	5 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LBS	5 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LBS	Registro Fotográfico
MANTENIMIENTO SOLKAFLAM 3700 GRS	5 MANTENIMIENTO SOLKAFLAM 3700 GRS	5 MANTENIMIENTO SOLKAFLAM 3700 GRS	Registro Fotográfico
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 18 ELEMENTOS (EXENTO DE IVA)	10 BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 18 ELEMENTOS (EXENTO DE IVA)	10 BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 18 ELEMENTOS (EXENTO DE IVA)	Registro Fotográfico
EXTINTOR CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION	2 EXTINTOR CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION	2 EXTINTOR CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION	Registro Fotográfico
BASE DE PISO EXTINTOR	5 BASE DE PISO EXTINTOR	5 BASE DE PISO EXTINTOR	Registro Fotográfico
GALON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	1 GALON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	1 GALON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	Registro Fotográfico
MTS CINTA ANTIDESLIZANTE ADHESIVA ROLLO X 5 MTS	5 CINTA ANTIDESLIZANTE ADHESIVA ROLLO X 5 MTS	5 CINTA ANTIDESLIZANTE ADHESIVA ROLLO X 5 MTS	Registro Fotográfico
FELCHA ADHESIVA AMARILLA ARRIBA-ABAJO 10X15	50 FELCHAS ADHESIVAS AMARILLAS ARRIBA-ABAJO 10X15	50 FELCHAS ADHESIVAS AMARILLA ARRIBA-ABAJO 10X15	Registro Fotográfico

INDICADORES: Se benefician 407 estudiantes, 19 docentes, los 2 directivos, los 4 administrativos, 3 auxiliares y la comunidad en general, ya que se cuenta con el equipamiento necesario en riesgo y prevención para atender alguna situación o emergencia que se pueda presentar en alguna de nuestras sedes o en los alrededores.

NOTA:

- El suscrito Supervisor hace constar que el objeto del contrato – "*Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida*", fue cumplido al 100%, – Cuenta de Cobro mediante factura No. FE 4645 del 12 de febrero de 2026, correspondiente al Contrato de Suministro de Bienes y Servicios No. 02 de enero 29 de 2026 por valor de $1.972.000,oo.

- El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral, fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. ***Planilla No. 4641066741, correspondiente al mes de enero 2026,*** pagada el 03 de febrero de 2026. Así mismo, el contratista declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o le prestó servicios durante la ejecución del contrato.

HÉCTOR FABIO CASTILLO MESA
Docente – Supervisor

JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA
Contratista (Tecni extintores JF)

Proyectó WILSON MARÍN MEJÍA
Auxiliar Administrativo

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación PROCESO CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	Secretaria de Educación	Dirección:	IE PEDRO PABLO BELLO
Número del Contrato:	*03 de enero 29 de 2026*	Informe No.:	*Uno - FINAL*
Periodo al que corresponde el presente informe:	Del 29 de enero al 12 de febrero de 2026	Plazo de Ejecución:	15 días, Desde el acta de inicio sin exceder del 27/02/2026
Contratista:	*JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA*	Interventor:	*Héctor F. Castillo Mesa*
Objeto del contrato	*Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida*		

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS	10 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS	10 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS	Regist Fotog.
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS	4 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS	4 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS	Regist Fotog.
RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LBS	5 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LBS	5 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LBS	Regist Fotog.
MANTENIMIENTO SOLKAFLAM 3700 GRS	5 MANTENIMIENTO SOLKAFLAM 3700 GRS	5 MANTENIMIENTO SOLKAFLAM 3700 gr	Regist Fotog.
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 18 ELEMENTOS (EXENTO DE IVA)	10 BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 18 ELEMENTOS (EXENTO DE IVA)	10 BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 18 ELEMENTOS (EXENTO DE IVA)	Regist Fotog.
EXTINTOR CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION	2 EXTINTOR CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION	2 EXTINTOR CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION	Regist Fotog.
BASE DE PISO EXTINTOR	5 BASE DE PISO EXTINTOR	5 BASE DE PISO EXTINTOR	Regist Fotog.
GALON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	1 GALON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	1 GALON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	Regist Fotog.
MTS CINTA ANTIDESLIZANTE ADHESIVA ROLLO X 5 MTS	5 CINTA ANTIDESLIZANTE ADHESIVA ROLLO X 5 MTS	5 CINTA ANTIDESLIZANTE ADHESIVA ROLLO X 5 MTS	Regist Fotog.
FELCHA ADHESIVA AMARILLA ARRIBA-ABAJO 10X15	50 FELCHAS ADHESIVAS AMARILLAS ARRIBA-ABAJO 10X15	50 FELCHAS ADHESIVAS AMARILLA ARRIBA-ABAJO 10X15	Regist Fotog.

JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA
C.C. 9.860.538-2 Contratista (Tecni extintores JF)

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
41ab432c988db42951599803e2c9cce7cdbbd9fecb1688110dbb4b482599b211265b5fa670e06427c872ba79165290a4

Número de Factura: FE-4645
Fecha de Emisión: 12/02/2026
Fecha de Vencimiento: 13/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RAMIREZ CARDONA JORGE ANDRES
Nombre Comercial: RAMIREZ CARDONA JORGE ANDRES
Nit del Emisor: 9860538
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2029
País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: CL 13 4 16
Teléfono / Móvil: 3142041782
Correo: tecniextintoresjf@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 816006276
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: La Virginia
Dirección: DIAG 1 C 20 02 PEDRO PABLO BELLO
Teléfono / Móvil: 3122310764
Correo: grie.lavirginia@risaralda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	Servicio	Recarga y mttoExtintor A BC 10 lbs	NIU	10,00	$ 13.445,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.546,22	19.00			$ 134.453,78
2	Servicio	Recarga y mtto Extintor A BC 20 lbs	NIU	4,00	$ 19.327,73	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.689,08	19.00			$ 77.310,92
3	Servicio	Recarga y mtto extintor c o2 5 lbs	NIU	5,00	$ 33.613,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.932,77	19.00			$ 168.067,23
4	Servicio	Mantenimiento Extintor so lkaflam 3700 grs	NIU	5,00	$ 13.445,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.773,11	19.00			$ 67.226,89
5	Servicio	Botiquin 18 elementos	NIU	10,00	$ 25.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 250.000,00
6	Servicio	Extintor co2 5 lbs	NIU	2,00	$ 184.873,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.252,10	19.00			$ 369.747,90
7	Servicio	Base de piso extintor	NIU	5,00	$ 21.008,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.957,98	19.00			$ 105.042,02
8	Servicio	Galon de pintura de trafic o amarillo	NIU	1,00	$ 126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.949,58	19.00			$ 126.050,42
9	Servicio	Mts cinta antideslizante a dhesiva rollo x 5 mts	NIU	10,00	$ 21.008,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.915,97	19.00			$ 210.084,03
10	Servicio	Flechas adhesivas amarilla s	NIU	50,00	$ 3.781,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.924,37	19.00			$ 189.075,63

Datos Totales

Documento generado el:
12/02/2026 16:37:00
Documento validado por la DIAN:
12/02/2026 16:37:01
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1697058.82
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1697058.82
IVA	274941.18
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	274941.18
Total neto factura (=)	1972000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1972000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.697.058,82
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.697.058,82
IVA	274.941,18
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	274.941,18
Total neto factura (=)	1.972.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1.972.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764104720848 Rango desde: 4568 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2026-07-19

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9860538
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JORGE ANDRES RAMIREZ CARDONA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CL 13 # 4-20	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4641066741		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		999557688

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
30301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-S.O.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 121.900	$ 121.900	$ 0	$ 0	$ 121.900
SUBTOTALES:									$ 121.900	$ 0	$ 0	$ 121.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

EXTINTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA - TECNI EXTINTORES JF
PAGO DEL CONTRATO No. 03
FEBRERO 14 DE 2026

	Valor	Retenciones		Dedución
Contrato	1.972.000,00	2,5%	15,0%	
				-
Base Liq	1.697.058,82	42.426		42.426
IVA 19%	274.941,18		41.241	41.241
Deducc.	83.667,65			83.668
	1.888.332	Transferencia		

2211-425	1.888.332	TRANSFERENCIA
Tranferencia	1.888.332	

CUENTAS POR PAGAR		
2211-425	42.426	DIAN 2.5 % - Retefte
	41.241	DIAN 15 % - Reteiva
TOTAL	83.668	

RESUMEN DEL PAGO	
Tranferencia	1.888.332
Ctas x Pag DIAN	83.668
TOTAL	1.972.000

WILSON MARÍN MEJÍA
Auxiliar Administrativo

Banco Caja Social

Dependencia
TESORERÍA
Empresa
INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO
Bienvenido al Módulo Empresarial
Ruth Del socorro Corrales
Último ingreso al sistema: **Enero 19 de 2026 03:32 pm**
Dirección IP: **45.225.224.102**

Transferencias Cuentas Maestras

Fecha: Febrero 14 de 2026 12:00 pm

¡Esta transacción está sujeta a VERIFICACIÓN! Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.

Número de Confirmación: 847416DH

Cuenta Origen:	Cuenta de Ahorros *******0535
Grupo Cuenta Origen:	GRATUIDAD COLEGIOS
Cuenta Destino:	Bancolombia -Cuenta de Ahorros *******4762 - Jorge Andres Ramirez C
Valor Transferido:	$1.888.332,00
Fecha de Transferencia:	Febrero 14 de 2026
Tipo Movimiento:	Egreso Contratación del servicio Educativo
Descripción Movimiento:	Contrato 3

Institución Educativa Pedro Pablo Bello

Nit: 816.006.276-3 - LA VIRGINIA

ORDEN DE PAGO

Vigencia: 2026 **Nro CA: 4**

Fecha:	14/02/2026	**Tercero:**	9860538 RAMÍREZ CARDONA JORGE ANDRÉS		
Total Causado:	1,972,000.00	**Reten / Descuentos**	83,668.00	**Neto a Pagar:**	1,888,332.00
Factura:	NA			**OP Nro:**	4

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
4	3	2211-425	425	Gestion escolar de riesgo y prevencion	1,972,000.00
				TOTAL	**1,972,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	%	Valor Base	Debito	Credito
24360802	RETENCI?N COMPRAS 2.5	2.5	1,697,059.00		42,427.00
243625	IMPUESTO ALAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	15	274,941.00		41,241.00
240101	BIENES Y SERVICIOS				1,888,332.00
51111103	Servicios			1,972,000.00	
			SUMAS IGUALES	**1,972,000.00**	**1,972,000.00**

Neto a Pagar:	**1,888,332.00**

VALOR EN LETRAS

SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS

DESCRIPCION:

CXP del contrato 3 del 29/01/2026, para prevenir y minimizar los riesgos dentro de la IE Pedro Pablo Bello, para la vigencia 2026, garantizando un ambiente seguro y saludable.

Rector(a) **Tesorero(a)**

Institución Educativa Pedro Pablo Bello

Nit: 816.006.276-3 - LA VIRGINIA

COMPROBANTE DE EGRESO

Vigencia: 2026 **Nro: 6**

Fecha:	14/02/2026	**Nit:**	9860538	**Beneficiario:**	RAMÍREZ CARDONA JORGE ANDRÉS
Telefono:	3142041782	**Direccion:**		CALLE 13 4 16	
Nro GP:	4	**Nro OP:**		4	

Entidad Bancaria Contratista:		**Tipo Cuenta:**		**Nro Cuenta Bancaria:**	

Forma de Pago:	TRANSFERENCIA	**Detalle:**	NA	**Valor:**	1,888,332.00

Retenciones:	83,668.00	**Iva:**	41,241.00	**Ica:**	.00	**Otros:**	.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OP	Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
4	4	3	2211-425	425	Gestion escolar de riesgo y prevencion	1,972,000.00
					TOTAL	**1,972,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Debito	Credito
11100602	Banco Caja Social Ahorro 24030680535 Maestra		1,888,332.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,888,332.00	
	SUMAS IGUALES	**1,888,332.00**	**1,888,332.00**

VALOR EN LETRAS

SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS

DESCRIPCION:

go del contrato 3 del 29/01/2026, para prevenir y minimizar los riesgos dentro de la IE Pedro Pablo Bello, para la vigencia 2026, garantizando un ambiente seguro y saludable.

Rector(a)

Tesorero(a)

TRANSFERENCIA

RAMÍREZ CARDONA JORGE ANDRÉS

9860538

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación IE PEDRO PABLO BELLO PROCESO CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN
Versión 4	Vigencia: 07-2011

En la IE Pedro Pablo Bello del municipio de La Virginia, el día veintisiete (27) de febrero de 2026, se reunieron la Rectora ***Ruth del Socorro Corrales Domínguez***, en calidad de Ordenadora del Gasto, ***Héctor Fabio Castillo Mesa***, Docente en calidad de Supervisor y ***Jorge Andrés Ramírez Cardona,*** en calidad de Contratista (Tecni extintores JF), con el objeto de realizar a través de la presente acta, la liquidación bilateral del Contrato de Suministro de bienes y servicios No. 03 de enero 29 de 2026, conforme a lo siguiente:

OBJETO	*Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida*
ENTIDAD CONTRATANTE	***IE PEDRO PABLO BELLO***
ENTIDAD	N.A.
REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
CEDULA	N.A.
CONTRATISTA	**JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA**
NIT O CEDULA	**9.860.538 - 2**
IMPUTACIONES	Rubro 2211-25 Gestión Escolar de Riesgo y Prevención Disponibilidad No. 03 de enero 19 de 2026 Registro No. 04 de enero 29 de 2026
PLAZO INICIAL	**15 Días** sin que exceda de febrero 27 de 2026
FECHA DE INICIACION	29 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	12 de febrero de 2026
PRORROGA (S)	No aplica
SUSPENSION (S)	No aplica
REINICIACION (S)	No aplica
FECHA DE TERMINACION	12 de febrero de 2026
VALOR INICIAL CONTRATO	**$1.972.000.oo** (Un millón novecientos setenta y dos mil pesos M/Cte)
VALOR ADICION (S)	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$$1.972.000.oo** (Un millón novecientos setenta y dos mil pesos M/Cte)
VALOR EJECUTADO	**$1.972.000.oo** (Un millón novecientos setenta y dos mil pesos M/Cte)
SALDO DEL CONTRATO:	$0
ANTICIPO	$0
FORMA DE PAGO	Mediante un pago del 100% una vez cumplido el objeto del contrato y cuenta de cobro, previo informe de cumplimiento a entera satisfacción por parte de la Institución Educativa Pedro Pablo Bello. Se aplicarán descuentos de ley (retenciones)

OBSERVACIONES No 1: Se liquida el presente contrato cuyo objeto era: "*Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida*", el cual presentó un avance total del 100% en el desarrollo de las actividades del

objeto contractual (Recarga y mantenimiento de extintores y el suministro de 2 extintores nuevos, pintura reflectiva, cintas antideslizantes, flechas y botiquines), elementos necesarios para atender una posible emergencia que pudiera presentarse en alguna de nuestras sedes a cargo, al igual que ejecutar el Proyecto de Gestión de Riesgo y Prevención requerido para el eficaz servicio educativo ofrecido, quedando satisfecha la necesidad establecida en los estudios previos para cada uno de los Items del contrato, ejecutadas según ocurrencia, oportunidad y necesidad; éstas son:

10 RECARGAS Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES ABC 10 LBS
4 RECARGAS Y MANTENIMIENTO EXTINTORES ABC 20 LBS
5 RECARGAS Y MANTENIMIENTO EXTINTORES CO2 5 LBS
5 MANTENIMIENTOS DE EXTINTORES DE SOLKAFLAM 3700 GRS
10 BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE 18 ELEMENTOS (EXENTOS DE IVA)
2 EXTINTORES NUEVOS DE CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION
5 BASES DE PISO PARA EXTINTORES
1 GALON PINTURA DE TRÁFICO AMARILLO
5 CINTAS ANTIDESLIZANTES ADHESIVAS - ROLLOS X 5 MTS
50 FELCHAS ADHESIVAS AMARILLA ARRIBA-DEBAJO DE 10X15

OBSERVACIONES No 2: Las actividades contempladas en el Contrato de Suministro de bienes y servicios No. 03 (Recarga y mantenimiento

de extintores y el suministro de 2 extintores nuevos, pintura reflectiva, cintas antideslizantes, flechas y botiquines), fueron ejecutadas y recibidas según las especificaciones solicitadas, con oportunidad y con la calidad esperada.

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		1.972.000.oo
Valor Adición		000.oo
Valor total de actas pagadas	1.972.000.oo	
Valor presente acta	000.oo	
Saldo del Contrato sin ejecutar	000.oo	
SUMAS IGUALES	**$1.972.000.oo**	**$1.972.000.oo**

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación IE PEDRO PABLO BELLO PROCESO CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN
Versión 4	Vigencia: 07-2011

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0.00
Valor amortizado actas anteriores	0.00	
Valor amortizado presente acta	0.00	
Saldo por amortizar	0.00	
SUMAS IGUALES	**0.00**	**0.00**

VALOR TOTAL A PAGAR: $000.oo

Afectación de Rubros Presupuestales

RUBRO	VALOR	Pago Feb. 14	SALDO
2211 – 425	1.972.000	1.972.000	000
TOTAL	**$1.972.000**	**$1.972.000**	**$000**

ESTADO DE PÓLIZAS

Dando cumplimiento al Artículo décimo octavo de la Resolución 1672 del 28 de diciembre de 2017, EL CONTRATISTA no se obliga a constituir la garantía.

. No quedaron valores a reintegrar por saldos no ejecutados.
. No se dieron anticipos por lo cual no hay rendimientos financieros a favor de la IE Pedro Pablo Bello
. El suscrito supervisor hace constar que el contratista cumplió a entera satisfaccion con el objeto contractual y además, verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente liquidación se realiza conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

DECLARACION LIBRE Y EXPRESA.

1. EL CONTRATISTA, ***JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA***, declara que la IE Pedro Pable Bello se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del Contrato de Suministro de Bienes y Servicios No. 03 de enero 29 de 2026 y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Así mismo el contratista declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o le prestó servicios durante la ejecución del contrato.

3. La IE Pedro Pablo Bello, declara a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del Contrato de Suministro de Bienes y Servicios No. 03 de enero 29 de 2026 a ***Jorge Andrés Ramírez Cardona,*** por lo tanto, declara que no existe reclamación alguna por resolver.

Firma _____
Nombre: **Ruth Corrales Domínguez**
Cargo: Rectora IE Pedro Pablo Bello
Representante Legal

Firma _____
Nombre: **Jorge Andrés Ramírez Cardona**
Contratista
Tecni extintores JF

Revisó: _____
Nombre: **Héctor Fabio Castillo Mesa**
Cargo: Docente
Supervisor

Proyectó: **Wilson Marín Mejía**
Aux. Administrativo

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaria de Educación IE. PEDRO PABLO BELLO CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 0	Vigencia: 08-2014

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO

C E R T I F I C A

Que el Contratista ***JORGE ANDRÉS RAMÍREZ CARDONA***, en representación de Él mismo, (Tecniextintores JF) identificado con la cédula de ciudadanía No. **9.860.538 – 2**, ejecutó el siguiente Contrato de Suministro de Bienes y Servicios durante la vigencia del 2026:

Contrato N°: **03 de enero 29 de 2026**
Objeto: *Suministrar a la Institución Educativa Pedro Pablo Bello a título de suministro y mantenimiento, implementos para medida de prevención de riesgo y seguridad. Según el presupuesto oficial y la oferta favorecida*
Valor Inicial del Contrato: $1.972.000.oo
Valor Final del Contrato: $1.972.000.oo
Fecha de Iniciación: 29/01/2026
Fecha de Terminación: 12/02/2026
Plazo: 15 Días
Calidad: Excelente
Cumplimiento: Excelente
Otro N.A.

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
10 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LB	SÍ	Excelente servicio	
4 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LB	SÍ	Excelente servicio,	
5 RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LB	SÍ	Excelente servicio	
5 MANTENIMIENTO SOLKAFLAM 3700 GRS	SÍ	Excelente servicio	
10 BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 18 ELEMENTOS (EXENTO IVA)	SÍ	10 BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 18 ELEMENTOS (EXENTO DE IVA)	
2 EXTINTOR CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION	SÍ	2 EXTINTOR CO2 5 LBS-AVISO-SOPORTE-INSTALACION	
5 BASE DE PISO EXTINTOR	SÍ	5 BASE DE PISO EXTINTOR	
1 GALON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	SÍ	1 GALON PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	
5 CINTA ANTIDESLIZANTE ADHESIVA ROLLO X 5 MTS	SÍ	5 CINTA ANTIDESLIZANTE ADHESIVA ROLLO X 5 MTS	
50 FELCHAS ADHESIVAS AMARILLA ARRIBA-ABAJO 10X15	SÍ	50 FELCHAS ADHESIVAS AMARILLA ARRIBA-ABAJO 10X15	

OBSERVACIONES: El Suministro de los bienes y servicios como las instalaciones solicitadas, se hizo en forma oportuna, eficiente y con la calidad esperada. Contrato ejecutado, pagado y liquidado.

Para constancia se firma en La Virginia Risaralda, el día 27 del mes de febrero de 2026.

RUTH CORRALES DOMÍNGUEZ
Rectora IE Pedro Pablo Bello

Preparó: Wilson Marin Mejia

La Virginia Risaralda, marzo 25 de 2026

DEDUCCIONES Y RETENCIONES
POR PROVEEDOR

INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
NIT: 816.006.276 - 3
Dirección: Diagonal 1C No. 20 - 02

Correo Electrónico: grie.lavirginia@risaralda.gov.co **Celular: 3233628073**

Documento No. 002 FECHA 25/03/2025	DESDE 01/01/2025 HASTA 31/12/2025

PROVEEDOR: 9.860.538 - 2 **RAMÍREZ CARDONA JORGE ANDRÉS**

CONCEPTO	PORCENTAJE	BASE	VALOR
RETENCIÓN EN LA FUENTE SERVICIOS Y OTROS	2,50%	1.697.058,82	42.426
IVA RETENIDO	15,00%	274.941,18	41.241
TOTAL DEDUCCIONES POR RETENCIONES			83.668

TOTAL DEDUCIDO Y RETENIDO AÑO 2025	83.668

Cantidad en letras: Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho Pesos M/Cte.

Retención consignada oportunamente en la Administración de Impuestos Nacionales (DIAN)

RUTH CORRALES DOMÍNGUEZ
Rectora
IE Pedro Pablo Bello

WILSON MARÍN MEJÍA
Auxiliar Administrativo
Pagador

EDUCAMOS PARA LA PAZ

INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO
Resolución No. 1247 de Julio 29 de 2013.
NIT 816.006.276-3 Registro DANE 166400000358
Teléfono: 3233628073 - Email: grie.lavirginia@risaralda.gov.co
Diagonal 1C No. 20–02 Barrio Pedro Pablo Bello
La Virginia Risaralda.

La Virginia Rda. Enero 21 de 2026

Señores
CAPACITEX
Pereira

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Muy amablemente enviamos Solicitud de Cotización para el suministro de los servicios e insumos que a continuación detallamos (valores con IVA incluido)

Cantidad	Descripción	V/unitario	V/Total
1	Galón PINTURA AMARILLA antideslizante (líneas de desnivel)		
50	Mt CINTA ADHESIVA antideslizante		
50	FLECHAS HACIA ARRIBA – HACIA ABAJO adhesivas amarillas		
10	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS		
4	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS		
10	BOTIQUIN PRIMEROS AUX. PORTATIL - LONA 18 ELEMENTOS		
5	MANTENIMIENTO EXTINTOR SOLKAFLAM 3500 GRAMOS		
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR CO2		
5	EXTINTOR CO2 5 LBS +AVISO-SOPORTE+INSTALACION		
		TOTAL	

Nota: La Institución efectuará las siguientes deducciones:

- Retención en la fuente (en caso de que aplique)
- Reteiva (en caso de que aplique)

Atentamente

RUTH CORRALES DOMÍNGUEZ
Rectora IE Pedro Pablo Bello

Proyectó: Wilson Marin Mejia

CAPACITEX

LA VIRGINIA RISARALDA 23 DE ENERO DEL 2026

SEÑORES.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO PABLO BELLO

ASUNTO.

COTIZCION PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS E INSUMOS

De acuerdo a la comunicación enviada por ustedes nos permitimos enviarle nuestra cotización a continuación.

ITEM N °	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/ TOTAL
1	1	Galón pintura amarilla antideslizante (línea de desnivel)	$ 120.000	$ 120.000 ✓
2	2	Disolvente para pintura TINER AL 20	$ 25.000	$ 50.000
3	50	MT, CINTA ADESIVA antideslizante	$ 8.000	$ 400.000 ✗
4	50	FLECHAS HACIA ARRIBA - HACIA ABAJO adhesivas amarillas	$ 4,000	$ 200.000 ✓
5	10	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 10 LBS	$ 25.000	$ 250.000 ✗
6	4	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 20 LBS	$ 35.000	$ 140. 000 ✗
7	10	BOTIQUIN 1ROS AUX. PORTATIL – LONA 18 ELEMENTOS	$ 28.000	$280.000 ✗
8	5	MANTENIMIENTO EXTINTOR SOLKAFLAM 35,00 GRAMOS	$ 25.000	$ 125.000 ✗
9	5	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LBS	$ 25.000	$ 125.000 ✓
10	5	EXTINTOR CO2 5 LBS + AVISO + SOPORTE + INSTALACION	$ 380.000	$ 1.900.000 ✗
		TOTAL	$ 675.000	$ 3.590.000

TECNIEXT
150 000
250.000
225.000
160.000
92.000
250.000
80.000
200.000
1.100.000

Pereira - Risaralda
capacitex@hotmail.com

CAPACITEX

NOTA 1

EL ITEN N ° 8 SOLO CUBRE EL MANTENIMENTO DEL EXTINTOR SOLKAFLAM (HCFC-123)

En Colombia, la prohibición total para importar y usar el agente extintor HCFC-123 se proyecta hacia el año 2030, aunque su disponibilidad y uso ya están disminuyendo significativamente debido a las restricciones de importación graduales, con metas para su salida definitiva del mercado nacional en los próximos años, cerca de 2029 para extintores, como parte del Protocolo de Montreal para la eliminación de HCFC.
Detalles clave:

- Salida del mercado: Se espera que el HCFC-123 deje de usarse en Colombia alrededor de 2029-2030, con muchas empresas ya reemplazando extintores como Solkaflam.
- Motivo: El HCFC-123 es un hidroclorofluorocarbono que se está eliminando por su impacto en la capa de ozono y el cambio climático, según el Protocolo de Montreal.
- Impacto: Aunque no hay una prohibición de uso inmediata para los equipos ya instalados, la dificultad y el costo de recarga harán que los extintores con HCFC-123 salgan del mercado paulatinamente.

POR ESTE MOTIVO SE DIFICULTA CON ALGUNOS PROVEEDORES LA RECARGA

POR LO TANTO, SE SUGIERE IR PROYECTANDO EL CAMBIO POR EXTINTORES DE CO2

Si se consigue **SOLKAFLAM (HCFC-123)** y hay que realizar recarga para completar los 3500 gramos se realizara cobro adicional conforme al valor en el momento de la recarga para lo cual se le notificara para solicitar el consentimiento.

CAPACITEX

NOTA 2

EL ITEN N ° 9 SOLO CUBRE EL MANTENIIKENTO DEL EXTINTOR DE CO2

Ya que si toca realizar recarga de **CO2** se cobrará por libra adicional para lo cual se le notificará para solicitar el **CONSENTIMIENTO.**

ANEXO 1.

RUT CAPACITEX

JAVIER CONTRERAS
Director Capacitex

54

DIAN

Formulario del Registro Único Tributaric

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14570537131

(415)7707212489984(8020) 000001457053713 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 0 3 5 2 0 2 6	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 3 5 2 0 2 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Albán 0 1 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTRO	SANDOVAL	ROSA	ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CAPACITEX	CAPACITEX

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CL 29 10 B 25 BRR LA VICTORIA

42. Correo electrónico capacitex@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 6 3 5 0 4	3 1 0 5 2 8 5 8 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 0 2 0 8 1 2	4 7 7 1	2 0 0 2 0 8 1 2	2 0 2 9	6 6 2 9	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 | 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO